



SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.  
Augusto Rodin 185 Int. 202, Ciudad de los  
Deportes, C.P. 03710, Benito Juárez,  
CDMX.  
Tel. 55-90-19-42-84

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2023.

**ASUNTO:** Síntesis del **COMUNICADO 80/2023:** EL IFT IMPARTIRÁ CURSOS DE HABILIDADES DIGITALES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES. [i]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-impartira-cursos-de-habilidades-digitaes-para-personas-adultas-mayores-comunicado-802023-29>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizará, del 19 de septiembre al 10 de noviembre de 2023, los cursos de Habilidades Digitales para personas adultas mayores en las modalidades presencial y a distancia totalmente gratuitos.
- El objetivo de la impartición de dichos cursos es generar habilidades y competencias en las personas participantes en cuanto al manejo de las *Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)* y en el uso de teléfonos celulares inteligentes para mantenerlas conectadas e independientes, tanto física, emocional y financieramente para que puedan acceder a todo tipo de servicios y generar oportunidades de inclusión digital e integración a nuevas formas de comunicación, creación y participación social de manera segura.
- Las personas adultas mayores interesadas en participar en los cursos deberán registrarse en el enlace: <https://es.surveymonkey.com/r/NLCSWLF> proporcionando sus datos generales de identificación y donde podrán elegir el curso y horario, de acuerdo con su disponibilidad.
- Los cursos en línea se realizarán 2 veces por semana, a través de una plataforma de videoconferencia en sesiones de 2 horas cada una, durante 1 mes. Los cursos presenciales se impartirán 1 vez por semana, en sesiones de 3 horas cada una, durante 5 semanas y se ofrecerán en las instalaciones del IFT, ubicadas en Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, alcaldía Benito Juárez.

Los cursos disponibles serán:

1. Curso intensivo de uso y manejo de celular. (Android y iOS)
2. Uso de aplicaciones bancarias en celular.
3. Seguridad digital en el uso de dispositivos móviles.
4. Uso de Tik Tok

A t e n t a m e n t e

---

**Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora**  
**Salazar & Solís Abogados, S.C.**

[i] El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.